



**Tratamiento Fiscal de la Diferencia en Cambio: Estándares Internacionales Vs  
Estatuto Tributario para Pymes en Colombia**

**María Rocío Castillo López ID: 993498**

**Mónica Viviana Moreno Jiménez ID: 99130**

**Freddy Andrés Ramírez Ramírez ID: 159406**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios**

**Rectoría Virtual y a Distancia**

**SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal**

**Facultad de Ciencias Empresariales**

**Especialización en Gestión Tributaria**

**agosto de 2024**



**Tratamiento Fiscal de la Diferencia en cambi3: Est3ndares Internacionales VS  
Estatuto Tributario para Pymes en Colombia.**

**María Rocío Castillo López ID: 993498**

**Mónica Viviana Moreno Jiménez ID: 99130**

**Freddy Andrés Ramírez Ramírez ID: 159406**

**Asesora: PhD ( C ) Jasleidy Astrid Prada Segura**

**Trabajo de Grado presentado como requisito para optar al título de Especialista  
en Gestión Tributaria**

**Corporación Universitaria Minuto De Dios**

**Rectoría Virtual y a Distancia**

**SEDE / CENTRO TUTORIAL Bogotá D.C. - Sede Principal**

**Facultad de Ciencias Empresariales**

**Especialización en Gestión Tributaria**

**agosto de 2024**



## Dedicatoria

Cuando miramos hacia el mañana despectivamente, cuando pensamos que ya todo lo sabemos, cuando vemos que el sentido de la vida parece no tener sentido, es ahí cuando podemos parar, poner un alto en el camino y decir o mejor, pensar que estamos haciendo de nuestras vidas, que estamos haciendo con lo que tenemos, que vamos a hacer con lo que soñamos, con lo que anhelamos, con lo que necesitamos, con lo que carecemos, que vamos a hacer de nosotros, nuestras vidas comienzan a tener un gran sentido, cuando a esto que estamos mencionando le ponemos una proyección de vida.

De acuerdo con estas palabras, dedicamos a esa energía, a esa autoridad, a ese motor, a esa gran excelencia que es *Dios, que es Jesucristo, que es su Santo Espíritu*, el cual consciente e inconscientemente en nuestro razonamiento nos ha impulsado a ejecutar retos, pruebas, circunstancias, nos ha impulsado a desprendernos de la comodidad, en la que suele vivir la mayoría de las personas.

Dedicamos este trabajo a cada una de las personas que han liderado nuestro crecimiento profesional, a todos aquellos que con su sabiduría nos han hecho explotar conocimiento, sabiduría, dones, talentos, virtudes, capacidades y habilidades que quizás nunca se nos había pasado por la mente que podíamos tener.

Dedicamos este trabajo a nuestros colegas investigadores, que no se conforman simplemente con una orientación básica frente a lo que dictan las normas humanas, a esos profesionales que buscan la manera de brindar soluciones, alternativas, asesorías, no solamente lucrar sus propios bolsillos, sino que también buscan la manera de crear espacios, donde el sector económico puede tener y verse reflejado la equidad, y aquellos principios de constitucionalidad, establecidos en nuestro país.



## Agradecimientos

Cuando escogemos los caminos del triunfo, siempre debemos tener en cuenta que están llenos de tropiezos, de espinas, de obstáculos aparentemente interminables, pocos, muchos o insignificantes. En medio de cada una de esas circunstancias, están aquellos apoyos particularmente llamados *familia*, a los cuales *agradecemos enormemente* sus palabras de ánimo, de aliento, sus continuas oraciones, ese apoyo moral que para el día de hoy en nuestra sociedad y en algunos casos por no decir que la mayoría, esa moralidad se encuentra deteriorada, gracias a la moralidad nosotros venimos instruidos con un conjunto de principios, valores, filosofías y creencias que guían nuestro comportamiento humano, y en este caso puntual, hacia la rectitud profesional.

Damos sinceros agradecimientos a nuestra maestra, líder y asesora Jasleidy Astrid Prada Segura, la cual nos ha brindado su conocimiento, experticia, su compromiso, no solamente laboral sino también profesional, pese a que lo que hemos recibido de parte de ella, nos ha permitido tener perspectivas más amplias en el campo de la investigación, gracias a lo que nuestra líder nos ha brindado, hemos podido realizar este trabajo de investigación con suficiente análisis y una metodología muy práctica.

Agradecemos a todos aquellos profesionales que, con sus trabajos, investigaciones, artículos, podcast entre otros, nos han facilitado comprensión asertiva de nuestra investigación, y no solamente a nosotros, sino también a todos aquellos lectores interesados en sus profundos conocimientos.



## Contenido

Lista de tablas .....	6
Resumen.....	8
Abstract.....	10
1. Introducción.....	11
2. Marco Referencial .....	14
2.1 Antecedentes .....	15
3. Marco Teórico .....	19
4. Metodología.....	21
5. Resultados.....	26
6. Conclusiones.....	30
7. Bibliografía.....	32



### Lista de tablas

Tabla 1. Matriz DOFA.....	23
Tabla 2. Matriz PESTEL.....	24
Tabla 3. Diferencia en cambio TRM .....	27



**Tratamiento Fiscal de la Diferencia en cambi6: Est6ndares Internacionales VS  
estatuto tributario para Pymes en Colombia.**

Tax Treatment of the Difference in Exchange: International Standards VS tax statute  
for Pymes in Colombia.



## Resumen

Esta investigación busca establecer la influencia del tratamiento fiscal de la diferencia en cambio, de acuerdo con los estándares internacionales y el Estatuto Tributario colombiano, en la gestión y las obligaciones tributarias de las Pymes, para darle un alcance a dicho objetivo, se trabaja una metodología aplicada en función de su propósito, teniendo en cuenta que se establece identificar las implicaciones prácticas del tratamiento de la diferencia en cambio en términos de cumplimiento tributario, planificación fiscal y gestión financiera, con un enfoque cualitativo mediante una revisión documental, este enfoque permite analizar la información en cualquier etapa de la investigación al ser un proceso circular, puede generar algunas hipótesis o interrogantes, que puede llevar la investigación a tener más interrogantes, para esta investigación lo que se ha analizado en el marco teórico son las perspectivas de diferentes autores en concordación con el tema de estudio con un alcance explicativo, ya que se centra en realizar un comparativo entre la aplicación de la diferencia en cambio con estándares internacionales bajo norma fiscal, indicando que se analizaran las causas y los posibles efectos de la diferencia en cambio, el método de investigación es inductivo ya que se busca recolectar información con relación al tratamiento fiscal de la diferencia en cambio, obteniendo como resultado un comparativo del manejo óptimo de la diferencia en cambio.

La investigación se centra en analizar la influencia del tratamiento fiscal de la diferencia en cambio, comparando los estándares internacionales y el Estatuto Tributario colombiano que mediante teorías de autores y análisis con las matrices DOFA y PESTEL, se concluye que tener claridad sobre los pros y contras de las normas fiscales son importantes para adoptar la diferencia en cambio beneficiando a las empresas con operaciones en moneda extranjera, permitiendo evaluar sus negociaciones y gestionar el flujo de caja frente a la volatilidad cambiaria, aunque es difícil prever resultados definitivos debido a factores económicos, políticos y sociales, que pueden reducir el riesgo con políticas adecuadas; el



análisis PESTEL contextualiza el entorno de estudio, identificando factores claves que pueden afectar la investigación, mientras que el análisis DOFA destaca las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con la gestión tributaria y contable de la diferencia en cambio en las empresas Pymes en relacionado a que deben tener políticas contables y una planificación tributaria bien estructurada con el fin de medir correctamente sus activos y pasivos en moneda extranjera, minimizando el riesgo de pagar impuestos adicionales.

**Palabras claves:**

Diferencia en cambio; divisas extranjeras; tasa representativa del mercado, impuesto sobre la renta, impuesto sobre las ventas, impuesto de industria y comercio, retención en la fuente, autorretención en la fuente, Ley 1819 de 2016, derivados financieros, autonomía de la voluntad privada, Pymes, estándares internacionales NIIF, tratamiento fiscal, impacto fiscal, devengo, riesgo cambiario.



## Abstract

The objective of the research is to analyze the influence of the tax treatment of the exchange difference, comparing international standards with the Colombian Tax Statute, in the management and tax obligations of PYMES. A qualitative methodology is used, based on a documentary review that allows identifying practical implications in terms of tax compliance, tax planning and financial management. Through an inductive approach, the research seeks to gather information for a comparative analysis on the management of the exchange difference.

The treatment of the exchange difference is analyzed, considering the perspectives of various authors and using tools such as the SWOT and PESTEL matrices. The research concludes that understanding the pros and cons of tax rules is crucial for companies with foreign currency operations to better manage their foreign exchange risks. Although predicting definitive outcomes is complex due to economic, political and social factors, appropriate policies can reduce risks.

The PESTEL analysis contextualizes the external factors that may influence the research, while the SWOT analysis highlights the strengths, weaknesses, opportunities and threats in the tax management of Pymes, especially in terms of accounting and tax planning to correctly measure assets and liabilities in foreign currency, minimizing the risk of additional taxes.

### **Key Words:**

Difference in exchange; foreign currencies; representative market rate, income tax, sales tax, industry and commerce tax, withholding tax, self-withholding at source, Law 1819 of 2016, financial derivatives, autonomy of private will, PYMES, IFRS international standards, tax treatment, tax impact, accrual, foreign exchange risk.



## 1. Introducción

Desde 1974, se han implementado diversas reformas en Colombia orientadas a controlar el efecto inflacionario sobre las operaciones realizadas en moneda extranjera. La diferencia en cambio es crucial para las grandes, pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia, actualmente es muy común que estas empresas realicen actividades con acreedores de otros países. Los estándares internacionales se enfocan en reflejar mejor la realidad financiera de la empresa al cierre contable, mientras que el Estatuto tributario impone normas específicas que pueden diferir en el reconocimiento y tratamiento de la diferencia en cambio; esto implica que se produzca un contraste que pueda afectar el ingreso o el gasto, ya que se tienen operaciones de venta de bienes, servicios y/o por la adquisición de obligaciones pactadas por un valor, que al cierre del ejercicio, o en el reconocimiento inicial de la negociación, se genere la diferencia; por esto es importante resaltar la incidencia tanto en los tributos como en el resultado de los ejercicios.

Por lo tanto, la volatilidad de la moneda extranjera se convierte en fluctuaciones impredecibles y significativas del precio, que impactan la economía en exportaciones o importaciones y demás operaciones, a su vez generando variaciones en los márgenes de ganancia, ocasionando que las compañías no tengan un correcto manejo ya sea por desconocimiento o por falta de experticia en situaciones que demanda tratamientos especiales, es así que las cifras históricas desde el mes de enero 2023 iniciaron con 4.810,20 pesos colombianos, presentando una alta variación correspondiente al – 20,54%, cerrando en diciembre 31 de 2023 por valor de \$ 3.822,05 pesos colombianos, a su vez entre el periodo comprendido del 1 enero 2024 al 15 de julio de 2024 ha tenido una variación del 3.22%. Las Pymes deben tener en cuenta el siguiente planteamiento: ¿Cómo influye el tratamiento fiscal de la diferencia en cambio, según los estándares internacionales, en comparación con el



Estatuto Tributario colombiano, en la gestión y obligaciones tributarias de las Pymes en Colombia?

Para que las pymes tengan una guía sobre el tratamiento de la diferencia en cambio, y optimicen sus resultados financieros y cumplan con las normativas contables y fiscales en Colombia, este documento se enfocará en tratar la normativa que aborda este tema de forma detallada y se le dará una guía al lector acerca del tratamiento contable y fiscal de la diferencia en cambio, es importante analizar los siguientes contextos: se debe actualizar partidas de la tasa de cambio al cierre de los periodos entre la moneda funcional y la moneda extranjera, teniendo en cuenta la normatividad vigente según la sección 30 del Estándar para Pymes NIIF. (Instituto Nacional de Contadores Públicos), *“Esta sección prescribe cómo incluir las transacciones en moneda extranjera y los negocios en el extranjero, en los estados financieros de una entidad, y cómo convertir los estados financieros a la moneda de presentación”*. Y cumpliendo los lineamientos del estatuto tributario regido por la normativa de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), las cuales establecen directrices claras sobre cómo contabilizar y reportar las diferencias en cambio, según (Republica, 1989) *“El ingreso gravado, costo o gasto deducible en los abonos o pagos mencionados anteriormente corresponderá al que se genere por la diferencia entre la tasa representativa del mercado en el reconocimiento inicial y la tasa representativa del mercado en el momento del abono o pago”*.

Establecer la influencia del tratamiento fiscal de la diferencia en cambio, de acuerdo con los estándares internacionales y el Estatuto Tributario colombiano, en la gestión y las obligaciones tributarias de las Pymes en Colombia; esta investigación busca identificar las implicaciones prácticas del tratamiento de la diferencia en cambio en términos de cumplimiento tributario, planificación fiscal y gestión financiera para las PYMES, comparar las diferencias en el tratamiento contable y fiscal de la diferencia en cambio según las Normas



Internacionales de Información Financiera (NIIF) y el Estatuto Tributario colombiano y evaluar el impacto de las fluctuaciones cambiarias en los estados financieros y en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

El análisis PESTEL contextualiza el entorno de estudio, identificando factores claves que pueden afectar la investigación, mientras que el análisis DOFA destaca las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas relacionadas con la gestión tributaria y contable de la diferencia en cambio en las empresas Pymes en relacionado a que deben tener políticas contables y una planificación tributaria bien estructurada con el fin de medir correctamente sus activos y pasivos en moneda extranjera, minimizando el riesgo de pagar impuestos adicionales.

La investigación expone un marco referencias, con una breve recopilación de antecedentes tanto históricos como normativos y un marco teórico sobre el tratamiento fiscal de la diferencia en cambio: estándares internacionales Vs estatuto tributario para Pymes en Colombia, se muestra la metodología a utilizar en la investigación y como resultado se obtiene un análisis DOFA y PESTEL sobre el tratamiento fiscal de la diferencia en cambio.



## 2. Marco Referencial

Para establecer la influencia del tratamiento fiscal de la diferencia en cambio, de acuerdo con los estándares internacionales y el Estatuto Tributario colombiano, en la gestión y las obligaciones tributarias de las Pymes en Colombia, se realiza una revisión sistemática de literatura en bases especializadas: Google Scholar, Scopus, EBSCOHOST, Repositorios de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, Universidad de los Andes, Universidad EAFIT, Universidad Cooperativa de Colombia, Universidad Santo Tomàs, entre otros utilizando como referente para la búsqueda las siguientes palabras: Diferencia en cambio, moneda funcional, manejo de la diferencia en cambio, moneda extranjera, gastos e ingresos de diferencia en cambio, reconocimiento contable, realización, ajuste, devengo, riesgo cambiario, revelación financiera, efectivo en moneda extranjera, artículo, estatuto, tasa de cambio.

En dicha búsqueda se contempló información importante referente al tema de investigación Tratamiento Fiscal de la Diferencia en cambio: Estándares Internacionales VS estatuto tributario para Pymes en Colombia y otras acotaciones que le dan un alcance desde el punto de vista ético y moral que en gran medida afectan en la toma de decisiones a las empresas. La interpretación jurídica ha tenido un papel fundamental a través de los años en la evolución de la legislación y la historia del hombre. La constitución, los tratados, decretos, leyes, acuerdos, resoluciones y demás, son poco detallados pero amplios para interpretar puesto que en cierta medida no son claras y son planteadas para lograr un alcance o beneficio común dentro de una sociedad. Las interpretaciones que se han dado a las leyes a través del tiempo han hecho que estén en constante cambio y actualización reforzando vacíos que llegaren a existir.

Paredes, (2012) El método de interpretación que tiene la investigación es el método axiológico por el cual respeta el principio de la fe, progresividad, equidad y efectividad, la definición presentada por la (Real Academia Española, 2014), la equidad es la “Disposición

del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece”. El método literal implica su simple lectura y el entendimiento y búsqueda de la norma a partir del propio uso del lenguaje y de los términos usado en el tema, método literal implica su simple lectura y el entendimiento y búsqueda de la norma a partir del propio uso del lenguaje y de los términos usado en el tema.

## 2.1 Antecedentes

La diferencia en cambio, desde la década de los 70's ha representado una parte importante dentro de los resultados de las empresas, el crecimiento en Colombia ha hecho que tenga efectos a través del tiempo generando amplios panoramas en el mercado, aunque las constantes variaciones de las tasas en cambio en un periodo del año 1905 – 2006 tendía a ser lineal es decir no fluctuaba como lo fue desde 1957 – 2006 donde se evidencio un ligero aumento una variación, esto con lleva a que en los últimos años y con la llegada del COVID trascendió con una ligera desaceleración de la economía y el aumento en las tasas de cambio generando claramente la diferencia en cambio en muchos casos afectando los costos y gastos de las Pymes Remberto, (2017) , debido a que se han realizado muchos estudios en varios sectores económicos, algunos autores se enfocan en empresas específicas, y otros se enfocan en la parte financiera, brindando algunos conceptos clave sobre el riesgo financiero que se deriva de la diferencia en cambio, otros autores, se enfocan en la parte tributaria y contable, en el caso de Fierro, (2015) hace un breve recuento de los que ha sido la introducción de las NIIF al sistema contable colombiano “*desde el 2001 la international Accounting Standards Board (IASB) ha emitido 16 IFRS/NIIF (Normas internacionales de información financiera – NIFF-, como se conoce en el lenguaje español) con sus correspondientes IFRIC o CINIIF (Interpretaciones de las NIIF)*”. Mediante la ley 1314 de 2009 las entidades reguladoras en Colombia en temas de contaduría pública establecieron unos lineamientos o fases de convergencia con un enfoque en NIIF y el aseguramiento de la información financiera.



La diferencia en cambio en las negociaciones con moneda extranjera genera un riesgo muy alto en el sector de las exportaciones, de acuerdo con Descanse y Arango, (2024) hacen un análisis detallado del riesgo cambiario al que está expuesta una empresa exportadora, y muestran unas alternativas para mitigar dicho riesgo, “Existen formas de mitigar el riesgo cambiario, llamadas coberturas cambiarias; se pueden usar con estrategias que reduzcan la exposición neta a las variaciones de la tasa de cambio (cobertura natural) o, pueden realizarse mediante derivados financieros.”, esto lo corrobora el estudio realizado por Vargas, (2021), el cual habla sobre la gestión de riesgo, es decir sobre la solución a la problemática expuesta, pero hacen un recorrido sobre las coberturas, “Dentro de la cobertura natural no precisamente se requiere de instrumentos financieros sofisticados, sin embargo, en la mayoría las coberturas naturales o de otro tipo, son imperfectas y por ende no se elimina el riesgo completamente”. En cuanto al riesgo financiero lo definen así: Es el nivel de riesgo que está presente en todas las operaciones financieras que realice una organización, debido a la incertidumbre que se presenta en el momento que esta se ejecute. Este riesgo puede estar determinado por la capacidad de la compañía de poder cubrir sus costos, por el grado de apalancamiento financiero que tenga o por desfases en los presupuestos en cada una de sus áreas, generando así disminuciones en los flujos de efectivo, incrementos en las tasas de interés al necesitar de manera inmediata obligaciones financieras o por la volatilidad de los precios al comprar materias primas en el exterior debido a las fluctuaciones de las divisas en que se comercie, de acuerdo con las condiciones macroeconómicas”.

En otras investigaciones se habla más a cerca de los conceptos de globalización, y cómo esas fluctuaciones y esos riesgos en las operaciones con moneda extranjera, influyen en el mercado cambiario, Murillo, (2024) “en el mundo globalizado e interconectado con un predominio económico del dólar se hace necesario comprender como el comportamiento de



este puede influenciar de manera directa e indirecta el resultado del comercio exterior de las economías locales, donde Colombia no es ajena a la influencia de las fluctuaciones del dólar y el comercio internacional en el crecimiento o decrecimiento de las exportaciones netas del país. Conocer el impacto de las fluctuaciones del dólar en la economía nacional proporciona una base sólida para la toma de decisiones políticas y estratégicas relacionadas con el comercio internacional y la gestión financiera del país”.

El regimen cambiario en Colombia según Pinzón, (2023) “Es el conjunto de normas que regulan aspectos de los cambios internacionales, que son todas las transacciones internacionales que impliquen pago o transferencia de divisas o títulos representativos, el Régimen Cambiario en Colombia es administrado y controlado por el Banco de la Republica. La siguiente autora Aristizabal, (2020) aclara que son un control de cambios Internacionales y los define así: “se pueden identificar como cualquier transacción internacional y los medios de pago utilizados para llevarlas a cabo, lo cual genera compromisos económicos internacionales al país y afecta la cantidad de moneda nacional y extranjera que circula. Debe tenerse en cuenta, que las transacciones internacionales pueden ser llevadas a cabo entre residentes de un mismo país o de diferentes países dadas las posibilidades del comercio y de pago hoy en día. En ese sentido, el régimen cambiario son aquellas reglas de un país diseñadas para controlar cualquier operación, negocio o transacción que envuelva moneda extranjera, es decir para controlar las reservas de medios de pago internacionales del país que pueden ser divisas, oro u otros activos, con el fin de tener una balanza de pagos equilibrada, es decir, un equilibrio entre créditos y deudas internacionales provenientes de cualquier operación internacional”

Es importante resaltar la incidencia de la moneda extranjera en la presentación de los estados financieros, su respectiva medición y su influencia en el tratamiento fiscal y contable, según Gilabert, (2024) “las diferencias de cambio que surjan al liquidar las partidas



monetarias, o al convertirlas a tipos de cambios diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el periodo o en estados financieros previos, se reconocerán en los resultados del periodo en el que aparezcan, con excepción de aquellas provenientes de una inversión neta en un negocio extranjero”, por otra parte Fierro, (2021) dice *“Se debe reconocer en el estado de resultados del periodo las diferencias en cambio que surjan a liquidar las partidas monetarias o al convertir las partidas monetarias a tasas diferentes de las que se utilizaron para su conversión en el reconocimiento inicial (S30.10)”*.

Para la implementación de las NIIF para Pymes en los últimos años se han hecho muchas publicaciones con respecto al reconocimiento y medición de la diferencia en cambio, y su aplicación en cada uno de los impuestos que se liquidan en Colombia. La revista del Instituto Colombiano de Derecho Tributario en su edición N° 88, hizo un énfasis en los estudios sobre la diferencia en cambio, como algunos aspectos claves como “Para efectos de reconocer la diferencia en cambio, en primera instancia, lo que debemos establecer es si la transacción en moneda extranjera es objeto o no de reconocimiento dentro de los estados financieros, a partir de que cumpla con las condiciones para que sea reconocido como uno de los elementos de los estados financieros (activo, pasivo, patrimonio, ingresos o gastos). Una vez definido que si corresponde a uno de los elementos de los estados financieros, se procederá a realizar la medición inicial, que es la determinación de valor por el cual se incorporará en los estados financieros, al momento de la transacción. Por lo tanto, nos preguntamos: ¿qué sucede con el activo o pasivo que se incorporó en los estados financieros, pero que está expuesto a cambios de valor como consecuencia de las variaciones en las tasas de cambio? Frente al anterior interrogante, la acción a seguir es consultar las directrices que al respecto establezca el marco técnico normativo que aplique la respectiva entidad, frente a la transacción en comentario.” Gonzalez, (2024), sin embargo Estupiñan, (2017) hace referencia

a los riesgos cuantificables como lo es “*el riesgo de la tasa de cambio: El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio en moneda extranjera.* ( NIIF 7.A)”, lo anterior conlleva a que el contribuyente realice los ajustes pertinentes en sus estados financieros dejando acorde a la realidad económica.

### 3. Marco Teórico

Referente a la forma de medir los hechos económicos se refiere Cardona, (1992) a la unidad de poder adquisitivo constante (UPAC), la cual buscaba impulsar el sector de la construcción, a lo que no dio resultado esperado, ya que para entonces la economía no estaba atravesando su mejor momento afectada por una crisis en que la recesión influyó en la toma de decisiones de las empresas activas, lo que causó afectaciones a la información financiera. Mora, (2010) concuerda en temas generales referente al origen, respaldado en los años 1970 – 1974 la falta de oportunidades laborales, falta de dinero, el poder adquisitivo por el piso, estos factores afectaron de forma directa el consumo. Mediante el decreto 2649 de 1993 Art. 69. Establece que el reajuste del valor de los activos en moneda extranjera se debía de hacer en UPAC a lo que en el nuevo Decreto 4918 de 2007 Art. 69. Introdujo parágrafo, las inversiones de renta variable en subordinadas del exterior Debían ser reexpresadas a la moneda funcional. Art 102 de ese mismo decreto, los ajustes del activo y pasivo por diferencia en cambio se reconoce como ingreso o gastos según a lugar.

La empresa o ente económico que genere un cambio en su moneda operativa, empleará los procedimientos aplicables a su moneda operativa, desde el momento en que se genera la tasa de cambio, es así que el reconocimiento de la diferencia en moneda extranjera surtirá efecto de manera prospectiva Amado, (2023), así mismo las empresas pueden llevar a cabo de dos formas actividades en el exterior, transacciones en dinero extranjera o negocios en el exterior Gonzalez, (2011), en cuanto a la presentación de los estado financieros,

menciona Ugalde, (2020), que la moneda funcional en la mayoría de las empresas es la que el país refleje como mecanismo de actividades en el ámbito económico, no obstante la norma advierte que no se puede suponer que la moneda local sea la moneda funcional en todos los casos, para el caso en Colombia de igual manera lo denomina el contador público (Salazar, 2011), que la inclusión de guías claras y basadas en principios sobre la conversión de la moneda extranjera, como presenta la NIIF para Pyme, representa una ventaja desde la perspectiva de los usuarios, sin embargo es posible que la moneda funcional pueda no necesariamente ser el peso colombiano. En síntesis, las variaciones cambiarias tienen la capacidad de generar ingresos o gastos monetarios por el ajuste de valuación que se realizan en los saldos de las cuentas del activo y pasivo de moneda extranjera Carvajal, (2023). Por consiguiente, se destaca que al final de cada periodo, se debe realizar los ajustes de las diferencias en cambio de la moneda extranjera pues estos generan ganancias o pérdidas, por lo tanto, no se consideran flujos de efectivo y se registran contablemente de acuerdo a su naturaleza Herrera, (2022), Al respecto del artículo 288 del estatuto tributario Rodríguez, (2020) hace referencia a que dicho artículo establece que los ingresos, costos, deducciones, activos y pasivos en moneda extranjera se medirán al momento de su reconocimiento inicial a la tasa representativa del mercado, siendo que las variaciones no tendrán efectos fiscales sino hasta el momento de su enajenación, es decir la disposición del activo o pasivo en función de la variación entre dos monedas, sin embargo Londoño, (2023) referencia que al reconocer la diferencia en cambio esta no esta sujeta al reconocimiento del ICA e IVA, debido a que la ley Colombiana no especifica dicha imposición.

En conclusión, la diferencia en cambio cuando se genera por transacciones como la compra o venta de productos y servicios, importación o explotación, prestamos activos o pasivos, los efectos en resultados de estas operaciones deben ser registrados en la contabilidad

de la empresa con la TRM al momento de la transacción, y posteriormente este se debe ajustar a la tasa de cierre (Ochoa, 2021)

#### 4. Metodología

Este documento se construye a través de la investigación de los diferentes recursos que están disponibles, aplicada en función de su propósito teniendo en cuenta que se establece identificar las implicaciones prácticas del tratamiento de la diferencia en cambio en términos de cumplimiento tributario, planificación fiscal y gestión financiera para las PYMES lo cual permiten analizar, describir y dar valor crítico debido a que se acude a la revisión sistemática de literatura y de la norma disponible en las diferentes fuentes de consulta correlacionadas al tema en cuestión, de acuerdo con Sampieri, (1997). La investigación como propósito es generar conocimiento y teorías con el fin resolver problemas.

El Enfoque de esta investigación es cualitativo ya que se hace una revisión documental. Al definir el enfoque cualitativo como un proceso no lineal, donde se tiene en cuenta un procedimiento que utiliza gráficos, estudios que comprenden la vida social del sujeto, y trata su realidad como sucede. (Katayama, 2019).

Este enfoque permite analizar la información, en cualquier etapa de la investigación, y al ser un proceso circular, puede generar algunas hipótesis o interrogantes, que puede llevar la investigación a tener más interrogantes, que para esta investigación es lo que se ha analizado en el marco teórico. Algunas características de este enfoque y que se aplicó a la investigación en curso, es que no es una investigación cuantificable, no se plantean hipótesis iniciales, lo que nos permite abarcar varias investigaciones relacionadas con el tema, y los datos son obtenidos a través de un contexto real. (Hernández, 2014).

El alcance de la investigación es explicativo, como lo define Hernández, (2024) “Los estudios explicativos van más allá de la descripción de conceptos o fenómenos o del

establecimiento de relaciones entre conceptos; es decir, están dirigidos a responder por las causas de los eventos y fenómenos físicos o sociales. Como su nombre lo indica, su interés se centra en explicar por qué ocurre un fenómeno y en qué condiciones se manifiesta o por qué se relacionan dos o más variables”. En la investigación en curso se hará un comparativo entre la aplicación de la diferencia en cambio con estándares internacionales, y bajo norma fiscal, lo que indica que se analizarán las causas y los posibles efectos de la diferencia en cambio.

De acuerdo con lo mencionado por Suárez, (2024), el método deductivo es la consideración de actividades particulares para llegar a una publicación, por otra parte, el método inductivo está basado en la razón y la evidencia para generar un supuesto o conjetura previa. Así pues, el método a desarrollar de este trabajo, teniendo en cuenta que es una investigación cualitativa, busca recolectar estudios de casos, entrevistas, documentaciones normativas, examinar hechos de patrones con relación al tratamiento fiscal de la diferencia en cambio, comparar aplicaciones de los casos estudiados, y en el desarrollo del proceso concretar una teoría o hipótesis, teniendo en cuenta lo anterior el método de esta investigación es inductivo.

La técnica de investigación utilizada es el análisis de contenido documental., según Ramos, (2008) aclara que las técnicas de investigación pretenden ordenar, aprobar instrumentos, controlar datos, orientar el conocimiento del tema a tratar, por otro lado determina el fin del análisis documental como la recopilación de información de las teorías que enmarcan mediante la sustentación.

Teniendo en cuenta los antes mencionados los instrumentos de recolección de información son importantes e indispensables ya que por esta se organiza la investigación, por la cual se sintetiza en primera medida en revisar la información referente a las normas internacionales de información financiera (NIIF/IFRS), normatividad Colombiana emitida para las Pymes y el estatuto tributario especialmente en la diferencia en cambio, basados en la





última reforma tributaria del año 2022 sobre los estándares de aplicación mundial, en segunda medida las fuentes de información son los textos y las páginas web especializadas sobre la aplicación de la norma fiscal (tributaria) y de las NIIF/IFRS, que junto a publicaciones y editoriales sobre temas de diferencia en cambio y el manejo tributario imponible son el conjunto para documentar la investigación, mediante instrumentos de recolección como la matriz pestel, cuadros comparativos, DOFA, cuadros de registros.

### Matriz DOFA

El análisis que se detalla ayuda a las empresas y a los inversores a tomar decisiones sobre cómo gestionar el riesgo cambiario en cada una de las operaciones y el aprovechamiento de oportunidades en un entorno donde la ampliación de los mercados a nivel global ha generado gran relevancia respaldados con la normatividad interna de Colombia y externa como son las NIIF en cuando al tratamiento fiscal de la diferencia en cambio.

Tabla 1. Matriz DOFA.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Posibilidad de beneficiarse de las diferencias de tasas de cambio en diferentes mercados en términos fiscales.</p> <p>Empresas que operan a nivel internacional pueden aprovechar las fluctuaciones para aumentar sus ingresos en moneda local diversificando dicha opción.</p> <p>Estrategias de cobertura financiera que pueden proteger a las empresas de pérdidas por cambios en el tipo de cambio.</p>	<p>Riesgo de pérdida debido a las fluctuaciones adversas pueden llevar a pérdidas significativas en empresas que dependen de importaciones o exportaciones.</p> <p>Gastos adicionales relacionados con la conversión de divisas generando costos adicionales en las transacciones.</p> <p>Complejidad en la gestión financiera debido a que requiere conocimientos especializados y atención constante.</p>
OPORTUNIDAD	AMENAZA
<p>Expansión en países con divisas más fuertes puede aumentar la rentabilidad debido al crecimiento de mercados emergentes.</p> <p>Innovaciones tecnológicas usando herramientas avanzadas para monitorear y prever cambios en el mercado de divisas.</p> <p>Mayor volumen de transacciones puede abrir nuevas oportunidades en mercados internacionales.</p>	<p>Cambios en políticas gubernamentales o crisis económicas que pueden afectar la estabilidad de las tasas de cambio provocados por inestabilidad política y económica.</p> <p>Empresas de otros países pueden ofrecer precios más competitivos debido a su situación cambiaria.</p> <p>Nuevas leyes o restricciones en el comercio internacional pueden complicar las operaciones debido a cambios en regulación cambiaria.</p>



PEZTEL

Análisis de los factores en los entornos Políticos, Económicos, Sociales, Tecnológicos, Ecológicos y Legales.

*Tabla 2. Matriz PESTEL*





**DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO EXTERNO**  
**MATRIZ PESTLE**

EMPRESA:

ENTORNO	FACTORES CLAVES (Factores Exógenos a la Organización)	COMPORTAMIENTO O TENDENCIA FUTURA DEL FACTOR CLAVE	TIEMPO ESTIMADO DEL IMPACTO				FUENTE DE INFORMACIÓN
			CORTO PLAZO (Menos 1 Año)	MEDIANO PLAZO (1 a 3 Años)	LARGO PLAZO (Más 3 Años)	GRADO DE IMPACTO PARA LA EMPRESA	
POLÍTICOS	1- NIC 21 para Plenas	Regulaciones internacionales buscando transparencia		X		4	Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.
	2- Sección 30 NIIF para Pymes	Regulaciones internacionales buscando transparencia		X		4	Conversion de la moneda Extranjera
	3- Art 288 Estatuto Tributario	Objetivo recaudación fiscal local	X			4	Art. 288. Ajustes por diferencia en cambio
ECONÓMICOS	1- Reconocimiento de ganancias y pérdidas	Información útil para los inversionistas		X		2	Análisis del tratamiento Contable de los ingresos bajo NIIF 15
	2- Conversion de Estados Financieros	Informes comparativos bajo NIIF y normas locales		X		2	Conversion de Estados Financieros a Moneda Extranjera
	3- Reconocimiento de Impuestos	Autorretenciones mensuales de la diferencia en cambio realizada	X			2	Auorrenta por la diferencia en cambio
	4- Desiciones de negocio	Revelaciones centradas en la toma de desiciones		x		2	Diferencia en Cambio por las cuentas por pagar y cobrar
SOCIOCULTURALES	1- Transparencia información Financiera	Toma de desiciones	X			3	Toma de desiciones: definición, pasos, tipos y características <a href="https://asana.com/es/resources/decision-making-process">https://asana.com/es/resources/decision-making-process</a>
	2- Desarrollo y competitividad en el mercado	Fluctuaciones cambiarias	X			3	Tratamiento contable de las fluctuaciones cambiarias de las Reservas Internacionales. <a href="https://www.banrep.gov.co/es/estados-financieros-nota-explicativa">https://www.banrep.gov.co/es/estados-financieros-nota-explicativa</a>
	3- Liquidez y Capacidad de Inversion	Accesos a Financiamiento	X			3	GRAVAR COMO INGRESO LA DIFERENCIA POSITIVA EN LA TASA DE CAMBIO PARA QUIENES TIENEN ACTIVOS EN MONEDA EXTRANJERA Y LLEVAN CONTABILIDAD POR CAUSACION- <a href="https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/c-052-16.htm">https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2016/c-052-16.htm</a>
TECNOLÓGICOS	1- Software actualizado	Incremento en los costos	x			4	Contabilidad Automática <a href="https://worldoffice.com.co/contabilidadAutomatica.html">https://worldoffice.com.co/contabilidadAutomatica.html</a>
	2- Automatización de procesos	Minimizar el efecto cambiario	x			4	Cómo mitigar el riesgo de tipo de cambio: una guía completa <a href="https://www.embat.io/blog/como-mitigar-el-riesgo-de-tipo-de-cambio-una-guia-completa">https://www.embat.io/blog/como-mitigar-el-riesgo-de-tipo-de-cambio-una-guia-completa</a>
	3- Integración Fiscal	Presición en la integración fiscal	x			4	Tecnología fiscal - De la eficacia a la precisión <a href="https://e3mag.com/es/tecnologia-fiscal-de-la-eficacia-a-la-precision/">https://e3mag.com/es/tecnologia-fiscal-de-la-eficacia-a-la-precision/</a>
	4-						
LEGALES	1- Sanciones Tributarias	Errores en la presentación de los EEFF		X		2	DIFERENCIA EN CAMBIO ACEPTADA PARA EFECTOS FISCALES <a href="https://www.notinetlegal.com/diferencia-en-cambio-aceptada-para-efectos-fiscales-266.html">https://www.notinetlegal.com/diferencia-en-cambio-aceptada-para-efectos-fiscales-266.html</a>
	2- Cambios en políticas gubernamentales	Planificación Tributaria		X		2	5 pasos para una Planeación Tributaria Exitosa <a href="https://russellbedford.com.co/5-pasos-para-una-planeacion-tributaria-exitosa/">https://russellbedford.com.co/5-pasos-para-una-planeacion-tributaria-exitosa/</a>
	3-						
	4-						
AMBIENT	1- Deduciones y Créditos Fiscales en inversio	Planificación Tributaria			x	4	N/A
	2-Deduciones y Créditos Fiscales en inversio	Planificación Tributaria			x	4	N/A
	3- Normativas ambientales que acarrear costo	Incremento de carga fiscal		x		4	N/A
	4-						

## 5. Resultados

Dentro de la investigación realizada se obtuvo un sinnúmero de respuestas a nuestro planteamiento inicial, el cual consistió en establecer la influencia del tratamiento fiscal de la diferencia en cambio, teniendo en cuenta los estándares internacionales y el Estatuto Tributario colombiano, sin embargo, el enfoque que se le dio a la investigación arrojó algunas teorías de algunos autores las cuales fueron analizadas, y sintetizadas en las matrices DOFA y PESTEL.

En el análisis DOFA se muestran las ventajas y las desventajas de las variaciones causadas por la diferencia en cambio, pero es complejo para las compañías anticiparse a esas variaciones, puesto que depende de factores externos que no son controlables ni mucho menos predecibles; pero como son medibles en el corto, mediano y largo plazo de un periodo fiscal, siempre va a estar latente en toda transacción que se realice en moneda extranjera. Por eso la importancia de tener el conocimiento previo de esas oportunidades y amenazas es poder realizar negociaciones que beneficien el negocio en marcha, siempre teniendo presente los riesgos inminentes a los que se puede enfrentar, pero que de cierta forma se esperaban, como por ejemplo cuando hay una crisis económica, o cambios en las políticas de gobierno, tratados de libre comercio (TLC), etc.

En el Análisis PESTEL, se tienen los siguientes ámbitos:

- En el ámbito político, se analizan las regulaciones que han tenido las fluctuaciones en moneda extranjera, y para informes financieros cual debería ser el manejo adecuado a estas fluctuaciones presentadas, también debido a los cambios introducidos por las reformas estructurales y la implementación de las normas internacionales (NIIF Pymes), las empresas adoptaron políticas para que su información contable y fiscal cumplan con esas normativas, sin que se vean afectados a la hora de tributar.



- En el ámbito económico se resalta que mediante esas políticas que las empresas implementaron, tienen el reconocimiento de pérdidas y ganancias, esto permite que la información financiera (activos y pasivos) sea ajustada mes a mes de acuerdo con la variación de la moneda extranjera, lo que genera una afectación en el Estado de Resultados, lo que también afectará el impuesto de renta. Para el reconocimiento de impuestos se tiene en cuenta la diferencia en cambio realizada la cual se calcula teniendo en cuenta los pagos realizados y recibidos en moneda extranjera, sin embargo, estas variaciones no se tienen en cuenta al cierre fiscal, lo que se debe tener en cuenta es la diferencia entre la TRM inicial y la TRM del cierre de año, como se detalla en la siguiente tabla:

*Tabla 3. Diferencia en cambio TRM*

Fecha	F.Vcto.	USD	PESOS	TRM 31/12/2023	TRM INICIAL	VALOR INICIAL	DIFERENCIA
8/08/2023	8/01/2024	\$2.940,00	\$11.236.827,00	\$ 3.822,05	4.077,90	11.989.026,00	<b>-\$ 752.199,00</b>
18/08/2023	18/01/2024	\$3.400,00	\$12.994.970,00	\$ 3.822,05	4.093,96	13.919.464,00	<b>-\$ 924.494,00</b>
5/09/2023	5/02/2024	\$41.000,00	\$156.704.050,00	\$ 3.822,05	4.063,36	166.597.760,00	<b>-\$ 9.893.710,00</b>
20/09/2023	20/02/2024	\$11.040,00	\$42.195.432,00	\$ 3.822,05	3.902,54	43.084.041,60	<b>-\$ 888.609,60</b>
22/09/2023	22/02/2024	\$10.780,00	\$41.201.699,00	\$ 3.822,05	3.948,25	42.562.135,00	<b>-\$ 1.360.436,00</b>
16/11/2023	16/04/2024	\$2.040,00	\$7.796.982,00	\$ 3.822,05	3.976,84	8.112.753,60	<b>-\$ 315.771,60</b>
30/11/2023	30/04/2024	\$13.230,00	\$50.565.722,00	\$ 3.822,05	3.980,67	52.664.264,10	<b>-\$ 2.098.542,10</b>
4/12/2023	4/05/2024	\$13.230,00	\$50.565.722,00	\$ 3.822,05	3.983,15	52.697.074,50	<b>-\$ 2.131.352,50</b>
			<b>\$977.833.274,00</b>			<b>\$512.081.593,00</b>	<b>-\$ 18.365.114,80</b>

Esta tabla tiene dos análisis, si se parte del supuesto, que son pasivos (cuentas por pagar), se estaría hablando de una pérdida (gasto) por diferencia en cambio; ahora si fueran activos (cuentas por cobrar), sería una ganancia (ingreso) por diferencia en cambio, este tipo de revelaciones que quedan al cierre de año, sirven para tomar decisiones de flujo de efectivo. También para el tema fiscal, se puede deducir que el valor de \$977.833.274 es el valor contable el cual esta medido de acuerdo con lo indicado en las normas NIIF, y los \$512.081.593 corresponden al valor fiscal, que es la medición indicada en el artículo 288 del Estatuto Tributario, esto genera unas diferencias temporales, las cuales se tienen en cuenta en el impuesto diferido.

Línea de Atención al Usuario: 593 30 04 • Línea Nacional: 01 8000 936670

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)

- En el ámbito sociocultural, se analizan 3 temas importantes, que ya fueron mencionados en el punto anterior; uno de ellos es la toma de decisiones, ya que realizar esos ajustes al finalizar un periodo fiscal, se tiene una información que refleja la realidad del negocio, esto ayuda a la toma de decisiones, puesto que si en enero de 2023 se tenían pasivos o activos por \$10.000 USD, se puede decir que al 31 de diciembre la realidad del negocio es otra, debido a esas variaciones de la moneda extranjera, tener en cuenta todo esto es importante para mejorar la competitividad, siempre tener una información financiera transparente y que refleja la realidad del negocio, esto mejora el flujo de efectivo y se obtiene una liquidez y una capacidad de inversión, lo que también ayuda con el crecimiento económico de la empresa.
- En el ámbito tecnológico, las herramientas con las que se cuentan para realizar el cálculo de la diferencia en cambio han sido muy apropiados, sin embargo, falta implementar parámetros a esas herramientas para que se integre tanto para la información fiscal (diferencia en cambio realizada), como para la información contable.
- En el ámbito legal, una vez analizados los temas político y sociocultural, si este proceso no se hace de acuerdo a la normativa, esto puede acarrear un efecto dominó que comienza por el cálculo inadecuado de la Autorrenta, posterior al cierre fiscal, si se determina un valor incorrecto de este rubro, se presentan unos estados financieros con errores, y si la información financiera tiene errores, la información tributaria también los va a tener, esto puede terminar en correcciones que generan sanciones y que afectan el flujo de efectivo de las empresa. Por esto es importante tener en cuenta la planeación tributaria en todo el periodo fiscal, para realizar este tipo de revisiones, y si es

el caso hacer ajustes para ir conciliando la información y mitigar el riesgo de presentar información errónea.

- En el ámbito ambiental: se analiza esa planeación tributaria que hay que tener en cuenta, si las empresas tienen un adecuado manejo de su información financiera y realizan un estudio previo de las deducciones o normativas que disminuyan esas cargas fiscales y mitiguen las variaciones por la diferencia cambiaria.

De acuerdo a lo analizado de la matriz PESTEL y DOFA, tener claro cuáles son los pros y los contras de la aplicación de las normas establecidas para el manejo de la diferencia en cambio, trae consigo un beneficio para las compañías que tienen operaciones en moneda extranjera, ya que les permite evaluar sus negociaciones mediante políticas de pago aplicadas, anticipándose a sufrir resultados negativos en sus cuentas por pagar, debido a la volatilidad del cambio de la moneda extranjera; esto a su vez les permite un manejo óptimo en su flujo de caja, aunque debido a la economía actual y a los cambios políticos y sociales, es complejo establecer resultados positivos o negativos, pero si se pueden disminuir los riesgos mediante dichas políticas.

También se considera importante tener políticas contables, que les permitan a las compañías tener el conocimiento previo de la medición de sus activos y pasivos en moneda extranjera, así tomar decisiones importantes y abrirse hacia mercados internacionales, compitiendo con precios equitativos.

Dentro de esas políticas contables, se debe tener en cuenta el manejo tributario de la diferencia en cambio y cómo se va a ver afectado el resultado positivo o negativo en los estados financieros, para ello es crucial que existan políticas de planeación tributaria, y también se debe realizar análisis previos de esas variaciones, para mitigar el riesgo de pagar más impuestos.



## 6. Conclusiones

Inicialmente se planteó un problema que a lo largo de la investigación generaba más preguntas que respuestas, y en muchas de las investigaciones se llegaba al mismo punto, por eso la problemática inicial era la desinformación del manejo de la diferencia en cambio de acuerdo con los estándares internacionales (NIIF) y el estatuto tributario, y fueron muchos temas por abordar, muchos aspectos que había que tener en cuenta para llegar a una sola respuesta. En las lecturas realizadas, los autores hablan sobre la importancia de la medición y el reconocimiento adecuado de la diferencia en cambio, las ventajas y desventajas que se dan en los diferentes momentos de su reconocimiento, la importancia de la información financiera comparativa NIIF vs Fiscal, y sus ventajas para el comercio internacional.

En el interrogante que se planteó sobre la influencia de la diferencia en cambio, se llega a varias conclusiones, la primera es que en las empresas debe existir una política de moneda extranjera, que les sirva de guía de cómo deben medir los activos y pasivos que posean en moneda extranjera, la segunda es que para temas fiscales se debe tener en cuenta la diferencia en cambio realizada, y que esta no afecta el Impuesto de Industria y Comercio (ICA), al igual que la diferencia en cambio contable. Por último, se establece que la medición de la diferencia en cambio al cierre del periodo fiscal genera un impuesto diferido y que este debe ser reconocido para reflejar las diferencias temporarias. En cuanto a la gestión financiera, se resalta que, al presentar informes financieros bajo NIIF, la información estaría globalizada y es manejable para otros empresarios en el mundo, permitiendo que la empresa obtenga un crecimiento económico en otros países, si se tienen en cuenta los tratados de libre comercio (TLC), o los convenios para evitar la doble tributación. Para el cumplimiento de las obligaciones fiscales hay que tener en cuenta la periodicidad de los impuestos que se presentan que se ven afectados por la diferencia en cambio, por ejemplo para la autorrenta se presenta mensual, es decir que la diferencia en cambio que se tiene en cuenta en este

impuesto es la realizada y hay que hacer el cálculo mensual, en cuanto al impuesto de renta se debe tener en cuenta la diferencia en cambio generada por la medición final de los activos y pasivos que posea la empresa en moneda extranjera.

Como ultima reflexión es importante que dentro de las políticas contables, exista la política de moneda extranjera la cual debe estar planteada desde el reconocimiento inicial, el reconocimiento fiscal y el reconocimiento posterior de la moneda extranjera, esto permite mitigar el riesgo de afectar el estado de resultados de manera negativa, o pagar más impuestos, también es clave al momento de realizar negociaciones en el exterior.





## 7. Bibliografía

- Amado, V. (4 de julio de 2023). Propuesta de política contable de conversión de la moneda extranjera de acuerdo con la sección 30 de NIIF para pymes. *Propuesta de política contable de conversión de la moneda extranjera de acuerdo con la sección 30 de NIIF para pymes, aplicado a la empresa SISTEMAS DE FLUIDOS EN LÍNEA SAS*. Colombia. Obtenido de <http://hdl.handle.net/11634/51044>
- Anchondo Paredes, V. E. (06 de Marzo de 2012). Métodos de interpretación jurídica.
- Aristizabal. (2020). Pacto y ejecución del contrato de seguro en moneda extranjera. Un recuento y análisis del régimen cambiario aplicable. *Repositorio Universidad Javeriana*, 4. Obtenido de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/51041>
- Cardona, J. (Marzo de 1992). *Los Ajustes Integrales por Inflación en Colombia*. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/cont/article/view/25513/21072>
- Carvajal, J. C. (13 de 04 de 2023). Apostillas. *Apostillas sobre el tratamiento de las diferencias en cambio en materia del Impuesto sobre la Renta.*, 6. Caracas, Venezuela. Recuperado el 02 de 08 de 2024, de <https://www.menpa.com/archivos/ffea7d7acb77bddb12e0De%20las%20diferencias%20en%20cambio%20por%20transacciones%20en%20moneda%20extranjera,%20JCC,%202014.pdf>
- Decreto 2649 de 1993.* (s.f.). Obtenido de Por el cual se reglamenta la Contabilidad en General y se expiden los principios o normas de contabilidad generalmente aceptados en Colombia. Art. 69:  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=9863>
- Decreto 4918 de 2007.* (s.f.). Obtenido de por el cual se adiciona un párrafo a los artículos 69 y 102, respectivamente, ambos del Decreto 2649 de 1993.:  
<https://www1.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=28285>
- Línea de Atención al Usuario: 593 30 04 • Línea Nacional: 01 8000 936670  
**www.uniminuto.edu**





Descanse y Arango. (2024). Repositorio EAFIT. 10-11. Obtenido de

<https://hdl.handle.net/10784/33945>

Estupiñan. (2017). *Estados Financieros Basicos Bajo NIC/NIIF*. Obtenido de

[https://www.google.com.co/books/edition/Estados\\_financieros\\_b%C3%A1sicos\\_bajo\\_NIC\\_NII/5q5JDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1](https://www.google.com.co/books/edition/Estados_financieros_b%C3%A1sicos_bajo_NIC_NII/5q5JDwAAQBAJ?hl=es&gbpv=1)

Fierro. (2015). *Contabilidad General con Enfoque NIIF para las Pymes*. Obtenido de

[https://www.google.com.co/books/edition/\\_/-6MwDgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1](https://www.google.com.co/books/edition/_/-6MwDgAAQBAJ?hl=es&gbpv=1)

Fierro, F. (2021). *Contabilliad General Enfoque NIIF para Pymes*. Bogotá: Ediciones de la U.

Gilabert, M. (2024). Tratamiento contable de la moneda extranjera en economías.

*Proyecciones Revista de Contabilidad y Finanzas*. Obtenido de

<http://portal.amelica.org/ameli/journal/373/3734936003/3734936003.pdf>

Gonzalez, C. (2024). Aspectos contables clave del reconocimiento y medición de la

diferencia en cambio. *Revista Instituto Colombiano de Derecho Tributario* 88., 8.

Obtenido de <https://icdt.co/revistas/revista-88/>

Gonzalez, S. Y. (16 de 05 de 2011). Análisis comparativo de las NIIF para pymes de sectores

específicos con NIIF - NIC y los principios de contabilidad generalmente aceptados

PCGA. Bucaramanga, Colombia. Recuperado el 02 de agosto de 2024, de

<http://hdl.handle.net/20.500.12749/23893>

Hernández. (2014). *Metodología de la Investigación*. Obtenido de

[http://repositorio.ucsh.cl/bitstream/handle/ucsh/2792/metodologia-de-la-](http://repositorio.ucsh.cl/bitstream/handle/ucsh/2792/metodologia-de-la-investigacion.pdf?sequence=1)

[investigacion.pdf?sequence=1](http://repositorio.ucsh.cl/bitstream/handle/ucsh/2792/metodologia-de-la-investigacion.pdf?sequence=1)

Herrera. (24 de 08 de 2022). *Tratamiento Contable y Fiscal del Efectivo y Equivalentes al*

*Efectivo.*, 14-15. Bogotá, Colombia. Recuperado el 02 de 08 de 2024, de

<https://repository.unipiloto.edu.co/bitstream/handle/20.500.12277/11957/Tratamiento>



%20Contable%20y%20Fiscal%20del%20Efectivo%20y%20Equivalentes%20al%20Efectivo.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Instituto Nacional de Contadores Públicos. (2015). *NIIF para las PYMES*. Obtenido de [https://incp.org.co/Site/2014/mailling/spatia/ES\\_IFRS\\_for\\_SMEs\\_Standard.pdf](https://incp.org.co/Site/2014/mailling/spatia/ES_IFRS_for_SMEs_Standard.pdf)

Katayama. (2019). *Introducción a la investigación cualitativa*. Obtenido de [https://www.seden.org/files/documents/Elementos\\_1176\\_introduccion-a-la-investigacion-cualitativa-fundamentos-metodos-estrategias-y-tecnicas13-00-28.pdf](https://www.seden.org/files/documents/Elementos_1176_introduccion-a-la-investigacion-cualitativa-fundamentos-metodos-estrategias-y-tecnicas13-00-28.pdf)

*Ley 1314 de 2009*. (s.f.). Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=36833>

Londoño, F. (2023). *Diferencia en cambio en los impuestos de industria y comercio e IVA*. Obtenido de <https://icdt.co/revistas/revista-88/>

Medina, M. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Obtenido de <https://editorial.inudi.edu.pe/index.php/editorialinudi/catalog/download/90/133/157?inline=1#:~:text=Un%20instrumento%20de%20investigaci%C3%B3n%20es,%2C%20pruebas%20estandarizadas%2C%20entre%20otros.>

Mora. (Agosto de 2010). *EL UPAC Y LA UVR: ASPECTOS GENERALES SOBRE EL ORIGEN Y DESARROLLO DEL CRÉDITO HIPOTECARIO EN COLOMBIA I*. Obtenido de <https://www.eafit.edu.co/revistas/revistamba/documents/upac-uvr.pdf>

Murillo, A. y. (2024). Determinantes del tipo de cambio en Colombia y su nivel de incidencia. *Repositorio Uniminuto*. Obtenido de <https://repository.uniminuto.edu/handle/10656/19409>

Ochoa. (26 de junio de 2021). *¿Cuál es el efecto fiscal en Colombia de la diferencia en cambio por transacciones en moneda extranjera registrados bajo NIIF?* OCH Group,

Independent Member de GGI en Colombia. Recuperado el 02 de 08 de 2024, de

Línea de Atención al Usuario: 593 30 04 • Línea Nacional: 01 8000 936670

[www.uniminuto.edu](http://www.uniminuto.edu)



<https://www.ochgroup.co/cual-es-el-efecto-fiscal-en-colombia-de-la-diferencia-en-cambio-por-transacciones-en-moneda-extranjera-registrados-bajo-niif/>

Pinzón. (2023). Régimen Cambiario en Colombia. *Repositorio Institucional Universidad Cooperativa de Colombia*. Obtenido de <https://hdl.handle.net/20.500.12494/52942>

Pública, F. (14 de Diciembre de 2015). *Anexo 2 Marco Técnico Normativo Para Los Preparadores De Información Financiera Que Conforman El Grupo 2*. Obtenido de <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74535>

Ramos, E. (1 de Julio de 2008). *Métodos y técnicas de investigación*. Obtenido de [https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48130436/Metodos\\_y\\_tecnicas\\_de\\_investigacion\\_\\_GestioPolis-libre.pdf?1471477727=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodos\\_y\\_tecnicas\\_de\\_investigacion.pdf&Expires=1723341882&Signature=DTEVTzBwZWX9fnTfPm](https://d1wqtxts1xzle7.cloudfront.net/48130436/Metodos_y_tecnicas_de_investigacion__GestioPolis-libre.pdf?1471477727=&response-content-disposition=inline%3B+filename%3DMetodos_y_tecnicas_de_investigacion.pdf&Expires=1723341882&Signature=DTEVTzBwZWX9fnTfPm)

*Real Academia Española*. (2014). Madrid.

Remberto. (2017). *Tasa de cambio real y crecimiento económico en Colombia, 1905-2006: una exploración inicial*. Obtenido de <https://revistas.udea.edu.co/index.php/coyuntura/article/view/2323/1895>

Republica, C. d. (1989). ARTÍCULO 288. AJUSTES POR DIFERENCIA EN CAMBIO. En *Estatuto Tributario*. Colombia. Obtenido de Art 288: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto\\_tributario\\_pr011.html#288](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/estatuto_tributario_pr011.html#288)

Rodríguez. (11 de 03 de 2020). *Efectos en la tributación de los dividendos producto de las diferencias que se presentan entre el tratamiento contable y fiscal, en particular por las mediciones al valor razonable*, 24. Social Science Research Network. Recuperado el 02 de 08 de 2024, de [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=3552679](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=3552679)

Salazar. (06 de 2011). <http://www.scielo.org.co/>. Recuperado el 02 de 08 de 2024, de

<http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123->

[14722011000100009&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-14722011000100009&script=sci_arttext)

Sampieri, R. (Enero de 1997). *Metodología de la investigación es un libro escrito con un propósito definido: guiar paso por paso a maestros y estudiantes sobre cómo realizar investigaciones sociales. Se trata de un libro que puede usarse en cursos básicos, intermedios y avanzados en m.* Obtenido de

<https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la->

[Investigaci%C3%83%C2%B3n\\_Sampieri.pdf](https://www.uv.mx/personal/cbustamante/files/2011/06/Metodologia-de-la-Investigaci%C3%83%C2%B3n_Sampieri.pdf)

Suàrez. (9 de Febrero de 2024). Método inductivo y deductivo. Recuperado el 10 de Agosto de 2024, de [https://expertouniversitario.es/blog/metodo-inductivo-y-](https://expertouniversitario.es/blog/metodo-inductivo-y-deductivo/#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20inductivo%20se%20basa,una%20teor%C3%ADa%20o%20hip%C3%B3tesis%20previa.)

[deductivo/#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20inductivo%20se%20basa,una%20teor%C3%ADa%20o%20hip%C3%B3tesis%20previa.](https://expertouniversitario.es/blog/metodo-inductivo-y-deductivo/#:~:text=El%20m%C3%A9todo%20inductivo%20se%20basa,una%20teor%C3%ADa%20o%20hip%C3%B3tesis%20previa.)

Ugalde. (17 de 01 de 2020). Conversión de la moneda extranjera. *Conversión de la moneda extranjera*. Cost Rica. Obtenido de <http://hdl.handle.net/20.500.12749/23893>

Vargas, M. y. (2021). Stat Mut – Gestión de Riesgos Cambiarios. *Repositorio Uniminuto*, 19-20.